ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A. "En liquidación" CELEBRADA EL DIA 20 JULIO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, 20 de julio del 2018, a las doce horas, en las oficinas situada en las calles Francisco García Avilés No 513 y Luque, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HABITACIONES FUNCIONALES HAFUNSA S.A "en liquidación", se reúnen el Sr Econ. Rodolfo Alprecht Arriaga, por sus propios derechos propietario de 15.700 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; la accionista Ginny Maritza Alprecht Mosquera representada mediante carta poder por la Econ. Azucena Mosquera Burgos, propietaria de 2.150 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Rodolfo Arturo Alprecht Arriaga, en su calidad de único heredero y legitimario por no haber dejado posteridad del accionista Rodolfo Allan Alprecht Mosquera mediante acta de posesión efectiva otorgada en la notaria Sexagésima Tercera del cantón Guayaquil, propietario de 2.150 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el Econ. Rodolfo Arturo Alprecht Arriaga en calidad de Liquidador de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Azucena Ernestina Mosquera Burgos, quien encontrándose presente acepta la designación.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer los puntos de orden del día:

PRIMER PUNTO).- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del 2017;
SEGUNDO PUNTO).- Conocer y resolver sobre el informe de Liquidador de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017.
TERCER PUNTO).- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2017.
CUARTO PUNTO).- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio 2017.
QUINTO PUNTO).- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
SEXTO PUNTO).- Autorización para la contratación de Auditoria Externa 2018.
Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al **PRIMER PUNTO)**. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017; la Presidencia dispone que por Secretaría se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado por unanimidad de los asistentes a la sesión de la Junta General.- A continuación la Presidencia dispone que se pase a considerar el segundo tema de la sesión que es: **SEGUNDO PUNTO)**.- Conocer y resolver sobre el informe de Liquidador de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2017. Toma la palabra el Econ. Rodolfo Alprecht Arriaga y pide a Secretaría que se dé lectura al informe presentado por él en su calidad de Liquidador, el mismo que después de cortas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la junta general.- Seguidamente la presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al **TERCER PUNTO).-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2017, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que una vez que se ha cumplido con los principios básicos de Contabilidad, así como lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) esta junta proceda aprobar los estados financieros 2017, moción que es aprobada por unanimidad. A continuación se procede a la lectura del

CUARTO PUNTO).- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio 2017, se propone que el liquidador contrate Auditoria Externa, luego de cortas deliberaciones la junta procede a la aprobación del cuarto punto del orden del día. A continuación se procede a la lectura del

QUINTO PUNTO).- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el accionista Rodolfo Alprecht Arriaga y mociona que se designa como comisario al señor Javier Andrade esta moción también es aprobada por los accionistas presentes sin objeción alguna. Para finalizar, se procede a la lectura del último punto del Orden del día que es **SEXTO PUNTO).-** Autorización para la contratación de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra la señora Econ. Azucena Mosquera y manifiesta que se debe contratar la auditoria Externa para el ejercicio 2018, por lo que mociona se autorice al señor liquidador contrate dicha auditoría, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

Econ. RODOLFO ALPRECHT ARRIAGA
Liquidador-Accionista

Por) GINNY MARITZA ALPRECHT MOSQUERA
Accionista

ECON. AZUCENA MOSQUERA BURGOS

Econ. AZUCENA MOSQUERA BURGOS
Secretaria Ad-hoc